

SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN PINDAL, CELEBRADA EL DÍA VIERNES 25 DE OCTUBRE DEL 2024.

En la ciudad de Pindal, en la sala de sesiones del GADMC-Pindal, a los veinticinco días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro, siendo las 08H00 horas, con la presencia del señor Julio Vismar Guerrero Vera, alcalde del cantón Pindal, y de los señores concejales: Calderón Rogel Marjorie Belén; Calderón Calderón Mariela de Jesús; Ángel Vicente Loyola Valencia; Wilson Joselito Malla González y Christian Alonso Valdivieso Martínez; en calidad de miembros del Pleno del Concejo Municipal, y actuando como secretario del Concejo Municipal el suscrito Ab. Santos Edilberto Remache.

S: Señor alcalde, señores concejales, muy buenos días con todos y cada uno de ustedes. Señor alcalde, me permito informarle que nos encontramos en el día y la hora señalada para dar inicio a la sesión ordinaria Nro. 074 convocada por usted para que se lleve a efecto el día de hoy viernes 25 de octubre del 2024, a las 08H00 am.

A: Julio Vismar Guerrero Vera. – Buenos días, señores concejales, señor secretario, gracias a todos por estar presentes en la sesión convocada para el día de hoy.

Señor secretario, tenga la bondad de dar lectura a la convocatoria, a la sesión del día de hoy, viernes 25 de octubre.

S: Con su venia, señor alcalde, procedo a dar lectura a la convocatoria Nro. 074 realizada por su autoridad el día miércoles 23 de octubre del 2024

De conformidad con lo que disponen los Arts. 60, literal c); 316, numeral 2 y 318, inciso primero del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), en concordancia con el Art. 20, numerales 2, 23, 26 y 27 de la ordenanza sustitutiva que reglamenta la organización y funcionamiento del Concejo Municipal, en mi calidad de alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Pindal, me permito convocar a los señores concejales a sesión ordinaria de Concejo, con las especificaciones y el orden del día que a continuación detallo:

FECHA: VIERNES 25 DE OCTUBRE DEL 2024

HORA: 08:00 a.m.

LUGAR: Sala de sesiones del GADMC-PINDAL.

Hasta aquí la convocatoria realizada por usted, señor alcalde.

A: Julio Vismar Guerrero Vera. – Muchas gracias, señor secretario, señores concejales. El señor secretario ha dado lectura a la convocatoria que ha sido enviada. Me confirman si la convocatoria ha sido enviada en el tiempo pertinente a cada uno de ustedes.

P.C: Sí, señor alcalde.

A: Julio Vismar Guerrero Vera. – Señor secretario, por favor, tenga la bondad de dar lectura al primer punto del orden del día.

S: Con su venia, señor alcalde, procedo a dar lectura al **PRIMER** punto del orden del día.

Constatación del quórum.

Señor alcalde, señores concejales, voy a permitirme dar lectura de los nombres en forma alfabética con la finalidad de constatar la asistencia a la sesión ordinaria convocada para el día de hoy, viernes 25 de octubre del 2024.

- | | |
|---|-----------|
| • Señorita concejal Calderón Rogel Marjorie Belén. - | Presente; |
| • Señora concejal Calderón Calderón Mariela de Jesús. - | Presente; |
| • Señor concejal Loyola Valencia Ángel Vicente. - | Presente; |
| • Señor concejal Malla González Wilson Joselito. - | Presente; |
| • Señor concejal Valdivieso Martínez Christian Alonso. - | Presente. |

Señor alcalde, además de su presencia, contamos con la presencia de los cinco concejales que integran el Pleno del Consejo Municipal. Por lo expuesto, tenemos el quórum reglamentario, como lo establece la ordenanza sustitutiva que reglamenta la organización y funcionamiento del Concejo Municipal del GADMC-PINDAL. En virtud de ello, procede la sesión ordinaria convocada para el día de hoy, viernes 25 de octubre del 2024.

A: Julio Vismar Guerrero Vera. - Muchas gracias, señor secretario, señores concejales, buenos días. Una vez que ha sido constatado por medio de secretaria que contamos con el quórum reglamentario, señor secretario, declaro la sesión legalmente instalada; proceda a dar lectura al tercer punto del orden del día.

S: Con su venia, señor alcalde, me permito dar lectura al **TERCER** punto del orden del día:

Lectura y aprobación del orden del día.

El orden del día, establecido en la convocatoria para la sesión Nro. 074 es el siguiente:

1. Constatación del quórum;
2. Instalación de la sesión ordinaria de concejo, por parte del Sr. Julio Vismar. Guerrero Vera, alcalde del cantón Pindal;
3. Lectura y aprobación del orden del día;
4. Lectura y aprobación del contenido del acta de la sesión ordinaria Nro. 073, llevada a efecto por el pleno del consejo del GADM del cantón Pindal, el día jueves 17 de octubre del 2024;
5. Conocimiento y **AUTORIZACIÓN** por parte del Pleno del Concejo, para que el señor Vicente Loyola Valencia, concejal rural del GADMC-PINDAL, pueda hacer uso de sus vacaciones anuales desde el día martes 5 de noviembre del 2024 hasta el día jueves 4 de diciembre del 2024.
6. Asuntos varios:
7. Clausura.

A: Julio Vismar Guerrero Vera. - Muchas gracias, señor secretario, señores concejales. Está puesto a consideración del Pleno del Concejo el orden del día que se llevará a efecto en la

presente sesión ordinaria, para que sea aprobado, o si tienen algún punto que agregar al orden del día, en este momento lo pueden hacer.

S: Señores concejales, una vez que ha sido expuesto el tercer punto del orden del día, ¿alguien de ustedes tiene algún punto que agregar?... Caso contrario, la moción correspondiente para someter a votación y aprobación del tercer punto del orden del día.

C: Wilson Malla González. – Muy buenos días, señor alcalde, compañeros concejales, señor secretario, mociono la aprobación del tercer punto del orden del día.

S: Señores concejales, existe apoyo a la moción presentada por el concejal Wilson Malla González.

C: Christian Valdivieso Martínez y Vicente Loyola Valencia. - Señor secretario, señor alcalde, apoyamos la moción del compañero Wilson Malla González para la aprobación del tercer punto del orden del día.

S: Señor alcalde, existe la moción por parte del concejal Wilson Malla González y el apoyo de los concejales Christian Valdivieso Martínez y Vicente Loyola Valencia para someter a votación la aprobación del tercer punto del orden del día.

A: Julio Vismar Guerrero Vera. - Señor secretario, con la moción presentada por el concejal Wilson Malla González y el apoyo de los concejales Christian Valdivieso Martínez y Vicente Loyola Valencia, proceda a tomar votación para aprobar el tercer punto al orden del día.

S: Con su venia, señor alcalde, procedo a tomar votación a los integrantes del Pleno del Concejo Municipal en orden alfabético.

- | | |
|---|----------|
| • Señorita concejal Calderón Rogel Marjorie Belén. – | A favor; |
| • Señora concejal Calderón Calderón Mariela de Jesús. – | A favor; |
| • Señor concejal Loyola Valencia Ángel Vicente. - | A favor; |
| • Señor concejal Malla González Wilson Joselito. – | A favor; |
| • Señor concejal Valdivieso Martínez Christian Alonso. – | A favor; |
| • Su voto, señor alcalde Julio Vismar Guerrero Vera. - | A favor. |

Señor alcalde, me permito informar que, por unanimidad del Pleno del Consejo Municipal, queda aprobado el tercer punto del orden del día.

A: Julio Vismar Guerrero Vera. - Señor secretario, señores concejales, queda aprobado el tercer punto del orden del día. Señor secretario, por favor, continúe con el siguiente punto del orden del día.

S: Con su venia, señor alcalde, me permito dar lectura al **CUARTO** punto del orden del día:

Lectura y aprobación del contenido del acta de la sesión ordinaria Nro. 073, llevada a efecto por el pleno del consejo del GADM del cantón Pindal, el día jueves 17 de octubre del 2024;

Señor alcalde, señores concejales, el acta Nro. 073 ha sido puesta en conocimiento de ustedes en forma digital, para su revisión. Así mismo, señores concejales, les hago conocer que algunos errores de escritura han sido subsanados mediante una revisión exhaustiva del acta Nro. 073.

A: Julio Vismar Guerrero Vera. – Muchas gracias, señor secretario, señores concejales. El señor secretario informa que ha pasado en forma digital a cada uno de ustedes el acta para que sea revisada. ¿Tienen ustedes alguna recomendación o corrección que hacer al acta Nro. 073 de la sesión del día jueves 17 de octubre del 2024? De lo contrario, señor secretario, sírvase constatar si existe moción para que la misma pueda ser aprobada.

S: Con su venia, señor alcalde, señores concejales, una vez que ha sido expuesto el cuarto punto del orden del día, ¿alguno de ustedes tiene alguna modificación, corrección u objeción? En caso contrario, solicito se dignen a mocionar para someter a votación y aprobar el cuarto punto del orden del día.

C: Mariela de Jesús Calderón. – Buenos días, señor alcalde, compañeros concejales, señor secretario, mociono la aprobación del cuarto punto del orden del día, esto es la aprobación del contenido del acta de la sesión ordinaria realizada el día jueves 17 de octubre del 2024.

S: Señores concejales, existe el apoyo a la moción presentada por la concejal Mariela de Jesús Calderón.

C: Vicente Loyola Valencia. - Señor secretario, señor alcalde, apoyo la moción de la compañera Mariela de Jesús Calderón para la aprobación del cuarto punto del orden del día.

S: Señor alcalde, existe la moción por parte de la concejal Mariela de Jesús Calderón y el apoyo del concejal Vicente Loyola Valencia para someter a votación la aprobación del cuarto punto del orden del día.

A: Julio Vismar Guerrero Vera. - Señor secretario, con la moción presentada por parte de la concejal Mariela de Jesús Calderón y el apoyo del concejal Vicente Loyola Valencia, proceda a tomar votación para aprobar el cuarto punto del orden del día.

S: Con su venia, señor alcalde, procedo a tomar votación a los integrantes del Pleno del Concejo Municipal en orden alfabético.

- | | |
|---|----------|
| • Señorita concejal Calderón Rogel Marjorie Belén. – | A favor; |
| • Señora concejal Calderón Calderón Mariela de Jesús. – | A favor; |
| • Señor concejal Loyola Valencia Ángel Vicente. - | A favor; |
| • Señor concejal Malla González Wilson Joselito. – | A favor; |
| • Señor concejal Valdivieso Martínez Christian Alonso. – | A favor; |
| • Su voto, señor alcalde Julio Vismar Guerrero Vera. - | A favor. |

Señor alcalde, por unanimidad del pleno del Consejo queda aprobado el cuarto punto del orden del día, esto es: el acta Nro. 073, correspondiente a la sesión ordinaria de concejo, de fecha jueves 17 de octubre del año 2024.

A: Julio Vismar Guerrero Vera. - Muchas gracias, señor secretario, continúe, por favor, con el siguiente punto del orden del día.

S: Con su venia, señor alcalde, me permito dar lectura al **QUINTO** punto del orden del día.

Conocimiento y **AUTORIZACIÓN** por parte del Pleno del Concejo, para que el señor Vicente Loyola Valencia, concejal rural del GADC-PINDAL, pueda hacer uso de sus vacaciones anuales desde el día martes 5 de noviembre del 2024 hasta el día jueves 4 de diciembre del 2024.

Les informo que el señor concejal Vicente Loyola Valencia ha ingresado a Secretaría el oficio sin número con fecha 23 de octubre del 2024, donde solicita hacer uso de sus vacaciones anuales desde el día martes 05 de noviembre del 2024 hasta el día jueves 04 de diciembre del 2024.

C: Marjorie Belén Calderón. - Señor alcalde, compañeros concejales, en virtud de lo solicitado por el compañero Vicente Loyola, en mi opinión sería que uno de los dos tome primero las vacaciones. No estoy en contra de ninguno; sin embargo, la ciudadanía siempre anda comentando que no hacemos nada y salir dos concejales al mismo tiempo daría más que hablar.

A: Julio Vismar Guerrero Vera. – Muchas gracias, señor secretario, señores concejales. Está a disposición de ustedes lo solicitado por el concejal Vicente Loyola Valencia. Como les había manifestado, existe un concejal suplente, quien debe reemplazar al concejal principal por ausencia de vacaciones o enfermedad; no creo que exista ningún problema por ese motivo, siendo personas con capacidad de hacer el trabajo que ustedes realizan. Sin embargo, las actividades que ustedes están realizando deben dejarse encargando con la finalidad de que, cuando regresen, puedan pedir un informe de las actividades realizadas por ellos, que se dé continuidad a lo que ustedes vienen haciendo.

S: Señor alcalde, con base en lo que establece el COOTAD en su Art. 57, literal s), conceder licencias a sus miembros, que acumuladas, no sobrepasen sesenta días.

En el caso de enfermedades catastróficas o calamidad doméstica debidamente justificada, podrá prorrogar este plazo.

En concordancia con lo que establecen el Art. 81 y siguientes de la ordenanza sustitutiva que reglamenta la organización y funcionamiento del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Pindal, y el Art. 23 literal G y Art. 29 de la

Ley Orgánica de Servicio Público (LOSEP), mediante lo cual regula las vacantes y licencias de los miembros del Concejo Municipal.

C: Vicente Loyola Valencia. – Bueno, compañeros, antes de presentar el oficio de vacaciones, yo les hice conocer en asuntos varios mi deseo de salir de vacaciones. No es mi interés personal; solo quiero dar la oportunidad a mi compañera suplente de que asuma la concejalía por el mes de vacaciones. Si tengo que dejarlas para el otro mes, no tengo ningún problema; si el pueblo lo está tomando a mal, debemos coordinar mejor las vacaciones para más adelante.

C: Christian Valdivieso Martínez. – Me parece importante el punto que expone la ingeniera: legalmente no hay impedimento alguno para que salgan de vacaciones dos concejales al mismo tiempo; tiene todo el derecho el compañero Vicente Loyola. Sin embargo, considero que tenemos todo un año para ir coordinando mejor las vacaciones. Espero que no vuelva a ocurrir esto, que se coincida en la fecha de salir al mismo tiempo de vacaciones. Considero que puede salir uno y después el otro y de esta manera evitar comentarios negativos de la ciudadanía. Dependiendo de la necesidad, él es el único que puede decidir en qué fecha tomar sus vacaciones, no nosotros; él puede decidir mantener la fecha de vacaciones o postergarlas para más adelante.

A: Julio Vismar Guerrero Vera. – Entonces se cambia la fecha de las vacaciones de don Vicente Loyola.

C: Vicente Loyola Valencia. _ Sí, señor alcalde, cambiamos la fecha para mis vacaciones.

S: Señores concejales, concejal Vicente Loyola, sería la fecha de vacaciones desde el día jueves 28 de noviembre hasta el día viernes 27 de diciembre del 2024.

Con la fecha expuesta, señores concejales, procedo a someter a votación el periodo de vacaciones autorizadas al concejal rural Vicente Loyola Valencia.

- | | |
|---|----------|
| • Señorita concejal Calderón Rogel Marjorie Belén. – | A favor; |
| • Señora concejal Calderón Calderón Mariela de Jesús. – | A favor; |
| • Señor concejal Loyola Valencia Ángel Vicente. - | A favor; |
| • Señor concejal Malla González Wilson Joselito. – | A favor; |
| • Señor concejal Valdivieso Martínez Christian Alonso. – | A favor; |
| • Su voto, señor alcalde Julio Vismar Guerrero Vera. - | A favor. |

Señor alcalde, por unanimidad del pleno del Consejo Municipal, resuelve autorizar las vacaciones al concejal rural Vicente Loyola Valencia desde el día jueves 28 de noviembre hasta el día viernes 27 de diciembre del 204.

A: Julio Vismar Guerrero Vera. - Muchas gracias, señor secretario, continúe, por favor, con el siguiente punto del orden del día.

S: Con su venia, señor alcalde, me permito dar lectura al **SEXTO** punto del orden del día.

Asuntos varios.

A: Julio Vismar Guerrero Vera. - Muchas gracias, señor secretario, señores concejales. Estamos en el sexto punto del orden del día; pueden ustedes exponer sus opiniones, pedidos o cualquier manifiesto de interés colectivo en beneficio de nuestro cantón. Si ustedes tienen algún punto que tratar, este es el momento para que lo expongan.

C: Wilson Malla González. - En cuanto a la máquina del GADP de Milagros, señor alcalde, ¿tiene algún convenio o acuerdo para que realice trabajos aquí en Pindal? El señor Baldeon manifiesta que la máquina ha dejado de hacer medio la apertura y que él va a arreglar, porque la máquina está haciendo trabajos donde Stalin Rogel.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PINDAL

PINDAL - LOJA - ECUADOR

2023-2027

SECRETARIA GENERAL

ACTA Nro. 074

A: Julio Vismar Guerrero Vera. – Si tenemos un convenio firmado con el presidente del GADP de Milagros el me presta la máquina retroexcavadora y yo le envié la motoniveladora y la volqueta para realizar trabajos en Milagros, en cuanto al Ing. Baldeon está en todo su derecho de hacer lo que él quiera, respecto a los trabajos en personas particulares ese no es mi problema.

Informarles también que estamos con algunas gestiones en el MIDUVI, estuve en la ciudad de Quito el día de ayer, lamentablemente no queda otra opción, los recursos no están en Pindal ni tampoco en Loja, por eso hay que ir a Quito, sino no conseguimos nada, estamos detrás de varios proyectos, algunos están bastante encaminados, ojalá dios quiera se cristalicen, en su momento les informaremos, por ahora estamos avanzando en esas gestiones eso quería comunicarles de mi parte.

Muy bien señores concejales al no existir más puntos que tratar, señor secretario proceda a dar lectura al siguiente punto del orden del día.

S: Con su venia señor alcalde me permito dar lectura al **SÉPTIMO** punto del orden del día.

Clausura de la sesión.

A: Muchas gracias señor secretario, señores concejales les agradezco por su presencia, después de haber tratado todos los puntos del orden del día, la presente sesión queda legalmente clausurada, muy buenos días con todos ustedes.

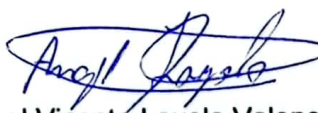

GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PINDAL
ALCALDÍA
PINDAL - LOJA - ECUADOR
Julio Vismar Guerrero Vera
ALCALDE DEL GADMC-PINDAL


Ing. Marjorie Belén Calderón Rogel
VICEALCALDESA DEL GADMC PINDAL


Lic. Christian Alfonso Valdivieso M.
CONCEJAL URBANO DEL GADMC- PINDAL


Sra. Mariela de Jesús Calderón C.
CONCEJAL RURAL DEL GADMC-PINDAL


Sr. Wilson Josecito Malla González
CONCEJAL RURAL DEL GADMC-PINDAL


Sr. Ángel Vicente Loyola Valencia
CONCEJAL RURAL DEL GADMC-PINDAL


Ab. Santos E. Remache Ch.
SECRETARIO GENERAL DEL GADMC-PINDAL

